

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Esta acta es un extracto de la versión oficial, en cumpliendo con: la Ley Marco de Acceso a la Información Pública número 10554 y la Política de Transparencia y Acceso a la información Pública del Grupo ICE.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2598 -----

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos noventa y ocho celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima (RACSA), de forma virtual con fundamento en la normativa vigente, a partir de las diecisiete horas con veintiocho minutos del lunes veintisiete de abril del año dos mil veintiséis. ---

Con la asistencia de las siguientes personas: -----

- Como miembros de la Junta Directiva: el presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, ubicado en San José, San José; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís, ubicada en Heredia, San Rafael; el tesorero, señor Erick Brenes Mata, ubicado San José, Escazú; la secretaria, señora Natuska Traña Porras, ubicada en San José, Pavas; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, ubicado en Cartago, El Guarco. -----
- Como invitados, por parte de RACSA: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada ubicado en San José, San José; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado Heredia, Santa Bárbara, acompañado por la señora Yuliana Aguilar Fernández, ubicada en Cartago, La Unión; el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, ubicado en Cartago, La Unión, acompañado señor Gerson González Arrieta, ubicado en Cartago, La Unión. -----
- Como asesoría legal de la Junta Directiva, el director jurídico y regulatorio a.i., señor Javier Lázcara Valenciano, ubicado en San José, Goicoechea. -----
- Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de Junta Directiva, la señora Ligia Conejo Monge, ubicada en San José, Desamparados. -----

Asimismo, se reporta ausente la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, quien se encuentra incapacitada. -----

Esta sesión se realiza mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, en razón de que permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, colegialidad, deliberación, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

participantes. Además, se realiza en acatamiento de lo que establece la Ley General de Control Interno número 8292, Ley General de Administración Pública número 6227, la Norma Técnica Nacional número NTN-006: Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel, el Reglamento de Junta Directiva y la Directriz número DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones.-----

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica:

“Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. -----

Agradecer a don Javier, quien nos acompaña en esta sesión como asesor legal. -----

Una vez constituido plenamente este órgano colegiado y comprobado el quórum, vamos a iniciar la sesión ordinaria número 2598 de hoy lunes 27 de abril del 2026, al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos”. -----

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. ° Lectura y aprobación del orden del día de la sesión -----

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, indica: *“En cumplimiento a lo que señala la Ley y la normativa vigente, el orden del día fue previamente enviado, el cual se está mostrando en este momento en pantalla: -----*

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
1. °	Lectura y aprobación del orden del día de la sesión.
CAPÍTULO II	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. °	Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2597 del 21 de abril del 2026.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
3. °	Estados financieros condensados y documentación con corte a marzo 2026. Confidencial.
4. °	Gestión Integral de Cumplimiento para la aplicación en las empresas

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

	del Grupo ICE. Informe de avance al primer trimestre del 2026.
5. °	Servicio preventivo de advertencia sobre cumplimiento de premisas de casos de negocio aprobados por Gerencia General. Informe de seguimiento acciones implementadas para atender los hallazgos identificados. Confidencial.
6. °	Normas NIIF S1 y S2. Informe de seguimiento trimestral al plan de acción corporativo 2025-2027. Confidencial.
7. °	Auditoría Interna. Plan Anual período 2025, cumplimiento. Informe sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Solicitud de ampliación de plazo.
CAPÍTULO IV	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
8. °	Secretaría de Junta Directiva. Herramienta para la gestión documental de las sesiones de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva. Informe sobre el plan de acción.
9. °	Comité de Integral de Estrategia. Miembro externo. Cumplimiento de metas establecidas en el plan de desempeño 2026.
10. °	Comité Integral de Estrategia. Informe de seguimiento de las recomendaciones emitidas durante el primer trimestre 2026.
11. °	ICE Consejo Directivo. Informes de gestión de la Junta Directiva de RACSA período 2025. Sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. Referencia 0012-181-2026. Acuse de recibo del oficio JD-39-2026.
12. °	ICE Consejo Directivo. Ampliación de nombramiento de los Comités de Apoyo de los miembros que forman parte de la Junta Directiva. Sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. Referencia 0012-182-2026. Acuse de recibo del oficio JD-39-2026.
13. °	ICE Consejo Directivo. Declaratorias de Confidencialidad: a) Estados Financieros condensados y documentación con corte a

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

	enero 2026. Sesión número 6731 del 14 de abril del 2026. Referencia 0012-200-2026; b) Plan Comercial 2026 y el resumen. Sesión número 6731 del 14 de abril del 2026. Referencia 0012-201-2026.
CAPÍTULO V	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
	No hubo.
CAPÍTULO VI	ASUNTOS INFORMATIVOS
i.1	RACSA. Jornada de Promoción de la Salud, bajo del marco de la celebración del Día Mundial de la Salud Ocupacional.
i.2	Declaración jurada de bienes anual ante la Contraloría General de la República.
i.3	Ausencia de la directora jurídica y regulatoria.

Para efectos de actas se expone únicamente el artículo 3°, con representantes de la Administración. Los demás se analizarán y resolverán en el seno de este órgano colegiado, cuyas decisiones serán tomadas con fundamento en la documentación que forma parte del expediente que respalda esta sesión. -----

En virtud de lo anterior, lo someto a aprobación". -----

ACUERDO 1. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo, por tanto, acuerdan por unanimidad aprobar el orden del día. -----

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ----

ARTÍCULO 2. ° Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2597 del 21 de abril del 2026 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *"En este artículo tenemos la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2597 del 21 de abril del 2026, la misma consta en el expediente, la cual fue revisada de previo y no se recibieron observaciones. -----*

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Por lo tanto, la someto a votación". -----

ACUERDO 2. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo y se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, por tanto, acuerdan por unanimidad aprobarla e instruyen a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas. -----

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL -----

ARTÍCULO 3. ° Estados Financieros Condensados y documentación con corte a marzo 2026. Confidencial -----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *"Esta información cuenta con la condición de confidencialidad, según el acuerdo del Consejo Directivo del ICE tomado en la sesión número 6731, por un plazo de cuatro años, oficio de referencia 0012-200-2026, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento". -----*

ARTÍCULO 4. ° Gestión Integral de Cumplimiento para la aplicación en las empresas del Grupo ICE. Informe de avance al primer trimestre del 2026 -----

El señor Rodolfo Corrales indica: *"La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones números: 2521, 2561 y 2581, por medio del oficio GG-586-2026, somete a conocimiento de esta Junta Directiva el informe de avance de la iniciativa de Gestión Integral de Cumplimiento para aplicación en las empresas del Grupo ICE con corte al primer trimestre del 2026. -----*

La Administración señala que a nivel corporativo se encuentra en la fase operativa y en ejecución de las tareas programadas. En cuanto el plan de trabajo de RACSA se reporta un avance del 33 %, justificado en que se está realizando actividades de Contexto, Liderazgo y Operación en el marco de la norma de Sistemas de gestión de cumplimiento. Además, propone presentar el próximo informe de avance en el mes de

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

julio próximo, con corte al primer semestre. -----

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocido este tema y programar el próximo informe de avance para el mes de julio. -----

Lo someto a votación”. -----

ACUERDO 4. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocido el informe de avance de la iniciativa de Gestión Integral de Cumplimiento para aplicación en las empresas del Grupo ICE con corte al primer trimestre del 2026 y programar el próximo informe de avance para el mes de julio. -----

ARTÍCULO 5. ° Servicio preventivo de advertencia sobre cumplimiento de premisas de casos de negocio aprobados por Gerencia General. Informe de seguimiento acciones implementadas para atender los hallazgos identificados.

Confidencial -----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *“La Administración indica que esta información cuenta con la condición de confidencialidad, según el acuerdo del Consejo Directivo del ICE de la sesión número 6666, por un plazo de diez años, oficio 0012-013-2025, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento”. -----*

ARTÍCULO 6. ° Normas NIIF S1 y S2. Informe de seguimiento trimestral al plan de acción corporativo 2025-2027. Confidencial -----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *“La Administración señala que este informe se deriva de un hallazgo de la Carta de Gerencia del 2024, documento que fue declarado confidencial por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6696 del 22 de julio del 2025, por un plazo de cuatro años, según el oficio 0012-406-2025, por lo que se le debe dar el*

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

respectivo tratamiento”. -----

ARTÍCULO 7. ° Auditoría Interna. Plan Anual período 2025, cumplimiento. Informe sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Solicitud de ampliación de plazo-----

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en los por tantos 4), 5) y 6), del acuerdo tomado en el artículo 8° de la sesión número 2590, mediante el oficio de referencia GG-588-2026 del 16 de abril del 2026, solicita a esta Junta Directiva una ampliación de plazo para entregar la información relacionada con la atención de las instrucciones giradas en el marco del informe sobre el cumplimiento del Plan Anual de Actividades de la Auditoría Interna período 2025 y el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. -----

La solicitud se justifica en que se encuentra en proceso de revisión los avances en la atención de los hallazgos de la Carta de Gerencia, con el fin de disponer de los insumos para determinar cuáles hallazgos se pueden dar por atendidos con la implementación del Sistema SIP-ERP. -----

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la solicitud planteada por la Gerencia General y programar el conocimiento de este tema para la primera sesión de mayo del 2026. --
Lo someto a votación”. -----*

ACUERDO 7. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad acoger la solicitud planteada por la Gerencia General y programar el informe de cumplimiento de los por tantos 4), 5) y 6), del acuerdo tomado en el artículo 8° de la sesión número 2590, relacionada con la atención de las instrucciones giradas en el marco del informe sobre el cumplimiento del Plan Anual de Actividades de la Auditoría Interna período 2025 y el estado de las

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos y programar la presentación para la primera sesión de mayo del 2026.-----

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA -----

ARTÍCULO 8. ° Secretaría de Junta Directiva. Herramienta para la gestión documental de las sesiones de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva. Informe sobre el plan de acción -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Secretaría de Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 2583, mediante el oficio de referencia JD-212-2026 del 17 de abril del 2026, presenta el informe sobre el estado del plan de acción de la implementación de la herramienta para la gestión de las sesiones de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en RACSA -----*

En términos generales, el plan se ejecutó en un 100 % y entre los principales elementos, se confirma el borrado de la documentación que constaba en la herramienta Se-Suite, el ordenamiento de los expedientes que sustentan las sesiones de los Comités de Apoyo, preservando la integridad de los mismos y la identificación de oportunidades de mejora producto de las lecciones aprendidas. -----

La Secretaría resalta que el plan de acción no fue atendido dentro del plazo establecido, debido a que la fecha no se ha resuelto el tema de la reposición del recurso que fue trasladado a otra dependencia de la empresa. -----

Y por último recomienda realizar una revisión aleatoria de los expedientes de los órganos colegiados que gestiona la Secretaría, como una medida de control para garantizar que la información sea oportuna y respalde en debida forma las decisiones tomadas. -----

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocido el informe y acoger la propuesta aportada para resolver este asunto. -----

Lo someto a votación”. -----

ACUERDO 8. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria,

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loria, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad acoger la propuesta aportada por la Secretaría de Junta Directiva en los siguientes términos: -----

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve: -----

Considerando que: -----

- a) La Junta Directiva, en la sesión número 2292 del 7 de octubre del 2020, aprueba el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de la herramienta denominada “Se-Suite”, destinada a la gestión documental, reuniones y seguimientos de acciones de los Comités de Junta Directiva, conforme al Código de Gobierno Corporativo de RACSA. -----
- b) La Oficialía de Cumplimiento herramienta empleadativo, mediante oficio JD-OCGC-39-2024 del 19 de junio del 2024, traslada a la Secretaría de Junta Directiva un informe que detalla la necesidad de integrar la gestión de los Comités de Apoyo en la herramienta que actualmente utiliza la Junta Directiva, toda vez que la herramienta empleada hasta ese momento, “Se-Suite”, presenta limitaciones relacionadas con el cumplimiento, tanto desde el punto de vista de control interno, de las normas técnicas que regulan la gestión de los órganos colegiados, así como aspectos propios de funcionalidad. -----
- c) La Junta Directiva, en la sesión ordinaria número 2497 del 24 de junio del 2024, aprueba incluir en el presupuesto del departamento la integración de los Comités de Apoyo en la herramienta denominada “Sistema de Administración Actas, Act-E”, con el fin unificar el uso de las herramientas tecnológicas empleadas por los órganos colegiados de RACSA, así como autoriza a la Secretaría de Junta Directiva a realizar las gestiones correspondientes ante la Administración. -----
- d) Las dependencias competentes de la empresa gestionaron el proceso de

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

contratación para la adquisición de dos licencias de la herramienta “Act-E”, una para el Comité Integral de Estrategia y otra para el Comité de Auditoría y Riesgos. Como resultado de dicho proceso el proveedor entrega, el 30 de abril del 2025, las dos licencias debidamente configuradas a la Secretaría de Junta Directiva. -----

- e) La Secretaría de Junta Directiva dispuso que, a partir del 30 de abril del 2025, las sesiones de los Comités de Apoyo se gestionen de manera integral mediante la herramienta “Act-E”, dejando de utilizar la herramienta “Se-Suite”. -----
- f) La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, por medio del oficio JD-OCGC-41-2025 del 09 de mayo del 2025, presenta el plan de trabajo para la implementación de la herramienta de gestión denominada “Act-E”, para los Comités de Apoyo de la Junta Directiva. -----
- g) La Junta Directiva solicita a la Secretaría de dicho Órgano Colegiado, en la sesión número 2568 celebrada el 20 de octubre del 2025, analizar la documentación relacionada con la implementación de la herramienta de gestión documental y emitir un informe con las recomendaciones orientadas a garantizar la adecuada transición e integridad de los expedientes y las acciones necesarias para el cierre de la herramienta denominada “Se-Suite”.
- h) La Secretaría de Junta Directiva, mediante el oficio JD-34-2026 del 14 de enero del 2026, presenta el “Informe sobre el estado de la herramienta para la gestión de las sesiones de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en RACSA”. -----
- i) La Junta Directa, en la sesión número 2583 celebrada el 2 de febrero del 2026, acuerda dar por conocido dicho informe e instruye a la Secretaría de Junta Directiva para que ejecute el plan de acción establecido y presente un informe con corte al cierre del primer trimestre del 2026. Asimismo, en dicha sesión oficializa la herramienta denominada “Act-E” para la gestión

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

documental de las sesiones de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, por lo cual los expedientes oficiales de las sesiones pasadas y actuales de dichos órganos deben consultarse en dicha herramienta. -----

- j) La Secretaría de Junta Directiva, mediante oficio JD-212-2026 del 17 de abril de 2026, eleva a conocimiento de dicho Órgano Colegiado el Informe sobre el plan de acción. Herramienta para la gestión documental de las sesiones de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, en el que concluye, a manera de resumen, que se ejecutó al 100% el plan de acción establecido en el informe JD-34-2026 del 14 de enero de 2026, recomendando que dicha Secretaría realice una revisión aleatoria de expedientes en la herramienta “Act-E”, al menos dos veces al año, con el fin de verificar que todo se encuentre de manera correcta y plantear alternativas de mejora, tanto a lo interno del Departamento, como al proveedor de dicha herramienta. -----
- k) Con el fin de garantizar la transparencia, accesibilidad y trazabilidad en la gestión documental de las sesiones de los Comités de Apoyo, resulta oportuno declarar firme el presente acuerdo, a fin de que en adelante las sesiones de dichos Comités de Apoyo se gestionen conforme los lineamientos internos estandarizados en el Departamento, a partir de las lecciones aprendidas en este proceso. -----

Por tanto, acuerda: -----

- 1) Dar por conocido el Informe sobre el plan de acción. Herramienta para la gestión documental de las sesiones de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, presentado por la Secretaría de Junta Directiva mediante oficio JD-212-2026 del 17 de abril de 2026, acogiendo la recomendación planteada respecto a que dicha Secretaría realice una revisión aleatoria de expedientes, al menos dos veces al año, en la herramienta “Act-E”, a fin de verificar la integridad de los mismos y plantear eventuales alternativas de mejora, para lo cual se instruye a dicha dependencia informar

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

oportunamente a la Junta Directiva sobre el resultado obtenido producto de la revisión que realice. -----

- 2) Dar por atendido en su totalidad y por ende finalizado, el plan de acción planteado por la Secretaría de Junta Directiva en el informe JD-34-2026 del 14 de enero del 2026, aprobado por la Junta Directa en la sesión número 2583 celebrada el 2 de febrero del 2026, razón por la cual: -----
 - a) Se da por finalizado el proceso de baja de la herramienta “Se-Suite”, con ocasión de la eliminación de la información de los expedientes de los Comités de Apoyo, por lo cual, los expedientes oficiales de las sesiones de dichos órganos colegiados deben consultarse en adelante en la herramienta “Act-E”, conforme lo dispuesto en la sesión anteriormente citada. -----
 - b) Se da por conocido el proceso de reorganizaron los expedientes de las sesiones de los Comités de Apoyo (CAR del número 1 a la 39; CIE del número 1 a la 40), realizado con el fin que dichos expedientes se encuentren unificados en aspectos de orden y antecedentes, en el cual que no se alteró la información contenida para la toma de decisiones y se ejecutó para garantizar la integridad de la información. -----
- 3) Reconocer a la Secretaría de Junta Directiva la labor ejecutada en la normalización de los expedientes de las sesiones de los Comités de Apoyo, realizada en aras de garantizar la integridad de estos, y al mismo tiempo instruirla para que aplique las mejoras determinadas en el proceso en los demás órganos colegiados de RACSA que utilizan dicha herramienta. -----
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de Junta Directiva. ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 9. ° Comité de Integral de Estrategia. Miembro externo. Cumplimiento de metas establecidas en el plan de desempeño 2026 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Secretaría de Junta Directiva, en cumplimiento

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

con la normativa vigente, somete a aprobación la propuesta del cumplimiento de metas establecidas en el plan de desempeño para el período comprendido del 1° de enero del 2026 al 10 de abril del 2026, del señor Francis Barrantes García, quien fungió como miembro externo del Comité Integral de Estrategia. -----

En virtud de lo anterior, propongo aprobar la propuesta planteada en cuanto al cumplimiento de las metas, así como la parte de competencias. -----

Lo someto a votación”. -----

ACUERDO 9. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad acoger la propuesta aportada por la Secretaría en los siguientes términos: -----

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve: -----

Considerando que:-----

- a) Esta Junta Directiva aprueba, en el artículo 13° de la sesión ordinaria número 2578, celebrada el 5 de enero del 2026, los planes de desempeño del período 2026 establecidos para los miembros externos de sus Comités de Apoyo, vigentes de enero a abril de 2026. -----
- b) El señor Francis Barrantes García presenta, el 10 de abril de 2026, su renuncia como miembro externo del Comité Integral de Estrategia, así como el informe correspondiente a su gestión durante el período 2025-2026. -----
- c) La Secretaría de Junta Directiva, mediante oficio JD-236-2026 del 17 de abril de 2026, eleva a conocimiento de este Órgano Colegiado el “Informe de Cierre del Plan de Desempeño Miembro Externo Comité Integral de Estrategia”, en el cual somete, a consideración y aprobación, la propuesta del cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desempeño del señor Francis Barrantes García, lo anterior, para el período comprendido de enero

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

a abril de 2026. -----

- d) El Reglamento de Junta Directiva establece en su artículo 8.31, como competencia de este Órgano Colegiado, la aprobación de la evaluación de desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo, de acuerdo con el marco legal vigente. -----
- e) Es de interés de esta Junta Directiva dar cumplimiento a las disposiciones empresariales en esta materia. -----

Por tanto, acuerda: -----

- 1) Aprobar el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desempeño del miembro externo del Comité Integral de Estrategia, para el período comprendido de enero a abril 2026, según el siguiente detalle: -----

PLAN DE DESEMPEÑO 2026									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A		NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION			
Comité Integral de Estrategia		Junta Directiva	Junta Directiva			INICIA	FINALIZA		
Nombre responsable del plan:		Francis Barrantes García					01/01/2026	11/04/2026	
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
Objetivo: Coadyuvar a la Junta Directiva, en la toma de decisiones para el ejercicio de las funciones estratégicas, en materia de análisis de información financiera, seguimiento de recomendaciones de la auditoría interna, externa y entes de fiscalización, así como, el establecimiento, mantenimiento, control y supervisión de la gestión de riesgos.									
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
N°	METAS		PARAMETROS			Peso de la meta (%) Proyectado	Resultado real obtenido según meta		
			CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE				
1	Participar en el 95% de las sesiones programadas por el Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva al 11 de abril del 2026.		95%	94%	100%	40%	40%		
2	Emitir al menos 1 recomendación de calidad sobre los temas analizados en cada sesión del Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva al 11 de abril del 2026.		3	0	4	40%	40%		
Resultado total de Metas del 80%						80%	80%		
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro obtenido al semestre	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	95%	100%			Promediada	100%	Sobresaliente	40	42%
2	3	3			Acumulado	3	Cuanto	40	40%
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO.									
Fuente de los resultados: JD-236-2026									

- 2) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que incorpore, en el sistema de gestión empresarial, los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño del miembro externo del Comité Integral de Estrategia correspondiente al periodo 2026, lo anterior para efectos de control, evaluación y seguimiento. -----
- 3) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que comunique, al miembro

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

externo del Comité Integral de Estrategia, los resultados obtenidos en el Plan de Desempeño correspondiente al periodo 2026, consignando copia al Departamento de Talento Humano y Cultura y al Comité Integral de Estrategia. -----

- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de Junta Directiva. -----

ARTÍCULO 10. ° Comité Integral de Estrategia. Informe de seguimiento de las recomendaciones emitidas durante el primer trimestre 2026-----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Secretaría de Junta Directiva, conforme a lo dispuesto en las sesiones números: 2566 y 2571, somete a consideración del Comité Integral de Estrategia con copia a esta Junta Directiva, el informe de seguimiento de las recomendaciones emitidas durante el primer trimestre del 2026. -----*

Al no estar constituido dicho Comité, se procede con el análisis de este informe. -----

En términos generales, durante ese período se llevaron a cabo cuatro sesiones: tres ordinarias y una extraordinaria, se trataron treinta y ocho temas y se emitieron diecisiete recomendaciones, de las cuales diez se encuentran ejecutadas. -----

Asimismo, recomienda dar por atendida la recomendación emitida en el artículo 3° de la sesión número 28 del 23 de julio del 2025, dado que se cuenta con la evidencia suficiente y los informes de seguimiento están incluidos en la planificación. -----

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe y acoger la recomendación planteada. -----

Lo someto a votación”. -----

ACUERDO 10. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por recibido el informe de seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité Integral de Estrategia durante el primer

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

trimestre del 2026 y dar por atendida la recomendación emitida en el artículo 3° de la sesión número 28 del 23 de julio del 2025, dado que se cuenta con la evidencia suficiente y los informes de seguimiento están incluidos en la planificación. -----

ARTÍCULO 11. ° ICE Consejo Directivo. Informes de gestión de la Junta Directiva de RACSA período 2025. Sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. Referencia 0012-181-2026. Acuse de recibido del oficio JD-39-2026 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-181-2026, dirigido a esta Junta Directiva, señala que en la sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026, conoció el oficio JD-39-2026 mediante el cual se remitieron los informes de gestión rendidos por esta Junta Directiva correspondientes al período 2025. -----*

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida esta información. -----

Lo someto a votación”. -----

ACUERDO 11. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocido el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. -----

ARTÍCULO 12. ° ICE Consejo Directivo. Ampliación de nombramiento de los Comités de Apoyo de los miembros que forman parte de la Junta Directiva. Sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. Referencia 0012-182-2026. Acuse de recibo del oficio JD-46-2026 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-182-2026, comunica que en la sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026, conoció el oficio JD-46-2026, relacionado con la ampliación del nombramiento de los miembros de esta Junta Directiva que forman parte de los Comités de Apoyo -----*
En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida esta información. -----

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Lo someto a votación". -----

ACUERDO 12. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocido el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. -----

ARTÍCULO 13. ° ICE Consejo Directivo. Declaratorias de Confidencialidad: a) Estados Financieros condensados y documentación con corte a enero 2026. Sesión número 6731 del 14 de abril del 2026. Referencia 0012-200-2026; b) Plan Comercial 2026 y el resumen. Sesión número 6731 del 14 de abril del 2026. Referencia 0012-201-2026 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *"En este artículo se identifican los acuerdos del Consejo Directivo del ICE, remitidos a la Gerencia General y a esta Junta Directiva, relacionados con la declaratoria de confidencialidad de los siguientes temas: -----*

- *Estados Financieros condensados y documentación del mes de enero y subsiguientes, oficio 0012-200-2026, sesión número 6731 del 14 de abril del 2026, por un período de cuatro años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión número 2592 del 23 de marzo del 2026. -----*
- *Plan Comercial y su Resumen Ejecutivo, oficio 0012-201-2026, acuerdo tomado en la sesión número 6731 del 14 de abril del 2026, por un período de dos años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión número 2591 del 16 de marzo del 2026. -----*

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información, trasladarlas a los Comités de Apoyo, para que tomen las medidas de resguardo necesarias para la protección de la información. -----

Lo someto a votación". -----

ACUERDO 13. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta,

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocidos los acuerdos tomados por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6731 y trasladarlos a los Comités de Apoyo, para que tomen las medidas de resguardo necesarias para la protección de la información. -----

CAPÍTULO V COMENTARIOS Y PROPOSICIONES -----

ARTÍCULO 14. ° ICE Consejo Directivo. Informe sobre acciones a ejecutar para atención conjunta del Plan para el incremento de ventas del Servicio Internet Fijo 5G de RACSA (FWA). Sesión número 6732 del 21 de abril del 2026. Referencia 0012-219-2026. Confidencial -----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *“Esta información es confidencial conforme al acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C) del artículo 1 del Capítulo II de la sesión número 6535 del 4 de agosto de 2022, en donde acordó que la información asociada al Programa General 5G es de carácter confidencial, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento”*. -----

CAPÍTULO VI ASUNTOS INFORMATIVOS -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En asuntos informativos, tenemos tres temas: 1) La Jornada de Promoción de la Salud de RACSA, bajo del marco de la celebración del Día Mundial de la Salud Ocupacional; 2) el recordatorio sobre la presentación de la declaración jurada de bienes anual ante la Contraloría General de la República; y 3) la ausencia de la directora jurídica y regulatoria, por razones de salud.*-----
Propongo dar por conocida la información. -----
Lo someto a votación”. -----

El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Loría, están de conformes con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven por unanimidad dar por conocida la información. -----

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Al ser las dieciocho horas con once minutos se levanta la sesión. Buenas noches y muchas gracias a todos”*. -----